

grande, que apenas podian tirar las redes. Conocen à su Magestad, y ya en tierra les dize estas mysteriosas palabras: *Afferte de piscibus quos prendidistis nunc.* Traed aqui de estos pezes que aveis pescado aora. El fin, dize Hugo Cardenal, fue para que comiesen de ellos: *Tubebat Magister, ut pisces pararentur.* Llegò à mirar este passo Ruperto Abad, y le pareció vna representacion del juicio. Porque en èl, dize, presentarán los Apostoles, y demàs buenos Predicadores, las almas que huvieren sacado de la culpa, con la red de la predicacion: *Quinam sunt hi quibus hoc precipitur nisi Apostoli, vel Predicadores sancti, quorum unusquisque aeterno Iudici presentabit quantumcumque de labore suo bonos pisces acquisivit?* Y han de comer de estos pezes? Si. Pues què sè yo, discurria mi temor, si llegando al juicio los Sacerdotes retirados, les dirà el Divino Juez: *Quereis comer en la mesa de mi gloria? Quereis comer, y gozar de aquestas bodas eternas? Pues: Afferte de piscibus quos prendidistis. Què es de las almas que me aveis convertido? Què es de las que aveis doctrinado? Afferte.* Los Apostoles que llevaron pezes, comieron: *Venite prandete.* Los Santos, y Varones Apostolicos, que ganaron muchas almas, tendrán eternos platos de gozo; pero los que sin mas causa que el amor de su quietud, no quisieron echar la red de la predicacion, para ganarle à Dios almas, què comeràn? Que sè yo. Ojalà que sea mi temor en vano; pero oygan à S. Gregorio: *Nemo in Caelum, nisi cum socio ire contendat: nam dictum est, qui audit dicat: veni. Si audisti Deum in corde tuo, dic etiam proximo tuo, ut veniat.*

N. 92. Pero demos què no huviera què temer en el juicio castigos, quando vemos el mundo tan efragado, tan quebrado el freno del temor de Dios, la insolencia tan desmesurada, la verguèna tan perdida, y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embarazo solicitan la perdicion de las almas, la deshonra de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se vè en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagra-

dos, es posible què no ha de aver quien con libertad Christiana saque la cara à bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga à la defensa de la verdad? No ha de aver quien ataje tantos daños? Pues quien ha de hazer esto sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus Sermones? Quien mejor atajará los brios sobervios del demonio? Pues como no ha de aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos se retiran? Concluyo con este escarmiento.

De vn gran Siervo de Dios Capuchino, llamado Fr. Bernardino de Montealmo, se refiere en sus Chronicas, que aviendose exercitado muchos años en la predicacion con gran fruto de las almas, deseoso de mirar por la fuya, se retirò à tratar à solas con Dios en la oracion. Estando en ella, fue arrebatado en espiritu, y presentado ante vn severissimo Tribunal, en que viò à Christo Señor nuestro, como Juez, y muchas almas pidiendo contra el justicia, y haciendole cargo de que se condenavan, porque no les queria predicar. El Juez enojado entonces, mandò que le cortassen la lengua, puesto que no queria vfar della para gloria de su Magestad. El buen Predicador estava temblando, con grandes ansias, y congoxas de muerte, sin hallar què responder; pero arrojandose con gran dolor, y lagrimas à los pies de Christo Señor nuestro le pidió perdon de la resolucion que tomava, y diò palabra de no negarse à este sagrado empleo lo que le quedasse de vida; oyò el Juez sus lagrimas, le perdonò su yerro, y el bolyendo del extasi, continuò en adelante con mas fervor que hasta alli la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de sus proximos. Veafè lo que disgustan à Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta, que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria, con el zelo de las almas. Y de camino vean los que se retiran à pretensiones, y conveniencias temporales, què juicio, y cuenta les espera quando tan estrecha se toma à quien se retira à penitencia, y oracion.

CAP. V. RESPUESTA IV.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE PREDICAN sin la debida disposicion en la fuya.

§. I.

No està vinculado el fruto de la palabra de Dios à la bondad de Ministros, aunque con- duce para que lo aya.

N. 94. Hemos tratado del extremo de los que pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran; aora passamos à otro extremo mas peligroso, de los que sin tiempo, y sin la debida disposicion se entriegan à vn impaciente zelo de las almas, olvidandose injustamente de la fuya, de los quales dixo S. Juan Chrystostomo, que dañan mas que aprovechan quando predicán: *Si non habueris opus bonum, non solum, non proderis loquendo, sed etiam plus noceris, vitiusque foret tacere.* Y la razon, dize el Santo, es porque acreditan de imposible lo que dizen, puesto que ellos no lo obran: *Quia opus mihi proponis, ac si impossibile foret.* Pero en este punto, no es el intento hablar con aquellos Sacerdotes, si los huviesse, de quienes dixo S. Gregorio Nazianceno: *Heri sacrilegi, hodie Sacerdotes; heri prophani, hodie sacerorum antisites; veteres vitio pietate rudes, & recentis.* A los quales dize San Pablo: *Qui alium doces te ipsum non doces? Qui praedicas non furandum furaris? Qui dicitis non meebandum meebatis?* Cuyas voces de doctrina tienen echo, que les responde lo mismo que predicán, segun aquello de Isaías: *Peccata nostra respandemus vobis.* Porque si dize: *No peques, les responde el eco: No peques, no escandalizares; no escandalizares, &c.*

N. 95. No es, digo, el intento hablar con estos, porque como dixo San Prospero, ellos mismos se condenan con lo que pronuncian: *Male vivere, & bene docere, nihil aliud est quam semetipsum propria lingua*

damnare. Y el daño que hazen es tan manifiesto, quanto es mas eficaz el exemplo que las palabras: *Quis non moveatur ad peccandum, dize el gran Chrystostomo, cum viderit ipsos. Doctores pietatis, peccaverunt.* Porque como sean Embaxadores de Dios à las almas por su officio, en orden à llevarlas à su Magestad, dize el devotissimo Suet; que importará que con la voz les digan por donde han de ir, si con la mano les dizen lo contrario? Claro està que ha de mover mas la mano que la voz. Què importará que vno diga à voces: *No passis per tal calle, porque se bunde, y os podrá matar, si vieses que el que lo dize es el primero que por ella passa? Y à se vè que entenderán los ignorantes, que pretendiò solo engañarlos. Y no solo esto dize el Chrystostomo, pero son ocasiones de què blasfemen de Dios, de su Iglesia, y de su Fè los Gentiles: *Per eos qui docent, & non faciunt Deus blasphematur. Quia si bene docent, & male convertentur, videntes dicunt: qualis est Deus eorum, qui talia agunt? Nunquid subsisteret ego talia facientes, nisi consentiret operibus eorum.**

No por esto se ha de decir, que forcosamente prende el fruto de la Divina palabra de la bondad del Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en yn Cayfas, y hazer que vna jumenta le predicasse al otro Profeta falso, como el señor que dà la limosna por mano de vn maldiciado, dize Hector Pinzo. Porque puede suceder, dize San Gregorio, que como el agua del Baptismo, aunque cayga en el himidero ella, embia muchos al Cielo; y como las viboras, dize San Pedro Damiano, que dan la vida à sus hijos, aunque la pierden ellas. *Viperarum more, dum filios pariunt, ipsi moriuntur.* Como lo hizieron los Ecrivras doctos de Jerusalem, que sin

Chryst. lib. 1. c. 10. imp. perf.

Suet. lib. 2. c. 10. vit. 2. c. 10. 2. c. 10.

7. b. 1. 2. 3.

N. 96.

Ioan. 1. 2. Nu. 22. Hecl. in Eccl. 3. 2. Gregor. lib. 1. 7. 8. 9. Evang. Damian. li. de gr. c. 28.

Chryst. lib. 3. c. 10. in illa.

Nazianc. or. 21. de laud. At. Rom. 2.

Isai. 59. Aref. de vrbib. dist. 18. n. 27.

Pros. lib. de sent.



Mat. 2.

dar ellos vn passo, encaminaron a los Magos a Belen, donde hallaron a Christo Señor nuestro, que no sin ministerio dixo Malachias, que hallarian la Sabiduria los pueblos, no en las manos, sino en la boca del Sacerdote: *Legem de ore eius requirunt.* En figura de lo qual halló Sanfon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro a los Discipulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixeran los Escrivas, y Fariseos, encargandoles, que huysen de imitar sus obras: *Omnia quaecumque dixerint vobis servare, & facta; secundum opera vero eorum nolite facere; dicunt enim, & non faciunt.* Y a esta causa llamó el Apóstol, campana al Predicador sin virtud, y caridad: *Cymbalum timiens,* que puede hazer que entren otros en la Iglesia, quedandose ella en la torre sin entrar.

Iudic. 14.

Baste esto para que el pueblo no despre- cie la palabra de Dios, aunque la oiga de Ministro malo. Pues debe, dize San Juan Chrysostomo, dexar, como la abeja haze, las yervas, y solo tomar lo vil de las flores para sus panales, y como el que bafea, y halla el tesoro, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerrava: *Sicut aurum eligitur, & terra relinquitur sic, & vos, doctrinam accipite, & mores relinquite.* Que en esse caso el daño será solo para el Ministro. No obstante, conduce muy mucho la buena vida del Predicador, para el buen logro de la Divina palabra. Y así vemos, que Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, antes de dezir: *Si veritatem dico,* hizo pruebas de su impeccabilidad, presentando por testigos a los mismos enemigos de su fama: *Quis ex vobis arguet me de peccato? Y Samuel, antes de predicar al pueblo, reprehendiendole sus ingratiudes, idolatrias, y pecados, los hizo juezes de su vida, y que dixessen, si les hizo agravio alguno: Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utram bobem cuiusquam tulerim, &c.* Esto es lo que, regularmente hablando, mueve a los pueblos a servir a Dios; esto los que los compunge para que hagan penitencias, y esto es, dize San Juan Chrysosto-

Mas. 23.

1. Cor. 1.

N. 97.

Chrysost. hom. 43. imperf.

Ioan. 8.

9. Re. 12.

Chrysost.

mo, lo que mas persuade a los infieles su conversion: *Si bene doceant Sacerdotes, & melius vivant, videntur Gentiles dicunt: Benedictus Deus qui tales habet servos. Verè enim eorum Deus veras est Deus.*

§. II.

Es peligroso entrar a predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

NO acaba de admirarse San Bernardo de la audiciencia con que muchos se entran a los Exercicios Sagrados del Confessionario, y Pulpito, sin la disposicion que es debida para no malograr los frutos de la Divina palabra: *Miror audaciam plurimorum quos videmus de suis vineis non colligere nisi spinas, & tribulus; vineis tamen dominicis se ingerere non vereri.* Ojalá acierte yo a llorar la precipitacion con que entrà, y la imperfeccion con que oy obro! Pues puedo, y debo dezir con verdad, lo que con humildad dezia de si San Gregorio en assumpto semejante: *O quam dura mihi sunt ista que loquor! Quia me metipsum loquendo serio; cuius neque lingua, et dignum est, predicatorem tenet; neque in quantum tenere sufficit, vita sequitur linguam.* Pero profigo, para el escarmiento de otros de buenos deseos, aunque sea a costa de mi confusion.

Supongamos la suficiencia de los Estudios Sagrados, para no incurrir en la nota de necios, o temerarios, que dixo San Gregorio Nacianceno: *Docere alios affectare, eum qui non sufficienter instructus est, res mihi videtur antiqui proverbij, in dolo discere artem singuli, hoc est, in periculo animarum doctrinam discere pietatis; quique aut stulti mihi satis videntur, aut temerarij: stulti pro eo, si in tantum bruti sunt, et imperitos se esse non sentiant; temerarij, si intelligant quidem, audent tamen adire negotium.* Supongamos essa suficiencia, y passemos a la de la virtud, y espíritu que se requiere.

Llamó San Gregorio al exercicio santo de encaminar las almas a Dios, el arte de todas las artes: *Arts artium est regimen animarum.* Y si es proprio en qualquier ar-

hom. 1. op. imperf.

N. 98.

Bernar. f. 30. in Can.

Gregor. Ep. 11. in Execr.

N. 99.

Nacian. in apoligi.

N. 100.

Greg. 1. p. p. ca. 1.

te, no atrevérse a enseñarla, el que no aprendió primero, no se (dize el Santo) que de gracia sea esta del arte de las artes, que siendo así, que si al mas entendido le piden que exerça el arte mas mecanica, no se dedigna de dezir que no la sabe; en tocando en Confessionario, y Pulpito, no ay quien no sepa, en su propia estimacion, aun sin saber los primeros rudimientos de la escuela de la virtud: *Sapè,* dize S. Gregorio, *qui nequaquam spiritualia precepta cognoverunt, cordis se medicos proficere non metuant, dum qui pigmentorum vira nesciunt, medici videri carnis erubescant.*

A impedir esta inconsideracion miraba el Espiritu Santo, quando dixo por el Ecclesiastico: Aprende primero que hables: *Antequam loquaris discite.* Donde el Cardenal Hugo: *Antequam loquaris docende, discite quid, & qualiter docere debeas, ut prius sis concha quam canalis.* Primero es el aprender virtudes, que el enseñarlas. Primero es mortificarse, que enseñar a mortificarse. Mate David primero a vn Oiso, y a vn Leon, que se determine a salir a publica campana con vn Gigante. Y primero debe el Ministro de Dios exercitarle en vencer en si la soberbia, la codicia, y la luxuria, que salga a la campana del Pulpito, y Confessionario, donde son Gigantes los peligros. Porque debe ser, dize el Cardenal Docto, taza de fuente, no canal: *Vt prius sis concha quam canalis.* Avia, sin duda, visto en San Bernardo esta hermosa comparacion. Veamosla nosotros en su original.

Va San Bernardo siguiendo nuestro assumpto con admirable doctrina, y llega a dezir así: *Si sapiis, concham te exhibebis, & non canalem.* Y pone luego la diferencia de la taza, y la canal: *Hic siquidem pene simul, & recipit, & refundit; illa vera donec impleatur expecta, & sic quod superabundat, sine suo damno communicat.* La taza de la fuente espera a llenarse de agua, para comunicarla, sin que por esso se disminuya su caudal, porque no reparte sino de lo que abunda, no así la canal, que firviendo solo de passo para el agua, se queda seca quando la comunica. Dize aora con sentimiento: *Canales multos bodie in Ecclesia habemus, conchas vero per paucas.* O que de canales ay, y que pocas tazas en la Iglesia! Pocos

ubi supr.

N. 101.

Eccli. 18. Aug. Car. 11.

9. Reg. 17.

Ber. f. 18. in Cant.

que aguarden a estar llenos de virtud para comunicarse: muchos, que queriendo fin típo salir a enseñar, pierden la poca virtud que antes tenían. Y concluye algo ironico: *Tante charitatis sunt per quos nobis fluenta caelestia emanant, ut ante effundere, quam infundere volint loqui quam audire paratiores, & prompti docere quod non didicerunt.* Quien duda, que se pone a riesgo de quedar vacio de virtud, y lleno solo de vanidad, invidia, quejas, impaciencia, y otros vicios, el que sin aver trabajado en la mortificacion de sus pasiones predica? Porque sin aver echado profundas raizes en la humildad, oracion, mortificacion, y caridad, claro es que está el arbol arrieglado a que el viento de la vanidad, o contradiccion lo arranque, sin dexarle llevar fruto: pues como ponderaba S. Gregorio Nacianceno, mas facil es que al sano se pegue la enfermedad de el enfermo, que no a este la sanidad de el sano: *Facilius est, dize el Santo, vitium contrahere, quam virtutem impertire; quemadmodum facilius est morbo alieno insidi, quam sanitatem largiri.* Y vn espíritu enfermo, y floco se expone a perderlo todo, quando sin estar el bien curado, quiere sanar a los otros enfermos.

Por esto dezia el Espiritu Santo, que midiera su virtud el que quisiera aprovechar a su proximo, que atiendá a si mismo, para evitar el riesgo: *Recupera proximum tuum secundum virtutem tuam; & attende tibi, ne incidas.* Pintó a este proposito vn devoto, y discreto a la caridad, en forma de vna hermosa doncella, que estáva hasta los pechos metida dentro de vna estanca lleno de agua; de este salian hermosos arroyuelos, por los labios, porque le hazia vofar el cuerpo de la doncella. Pero ella ponía todo su cuydado en mirarse en las aguas como en vn espejo, y con la mano tenía afanzado vn arbol, para que no se lo llevase la corriente. Qué discreta caridad! Que si haze salir arroyos para otros, es fin saltar a tener su estanque lleno: *Secundum virtutem tuam.* Si asiste a comunicar su aguas, es ocupandose toda en la atencion de si misma: *Attende tibi.* Y si procura fertilizar otras plantas, es sin dexar de la mano el arbol de su cuydado, temiendo que no se arranque: *Ne incidas.* Pero oygamos a David.

*Et erit tanquam lignum quod plantatum*

Nacianc. or. 20. in laud. B. G.

N. 103.

Eccli. 29.

Ap. Enseb. Nier. hom. 23. §. 1.

N. 104.



*est secus decursus aquarum quod fructum suum dabit tempore suo.* Compara al varon justo, y prudente à vn arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas lleva su fruto à su tiempo. Este es, dize Hugo Cardenal, el buen Predicador, que para llevar à Dios fruto de muchos que le alaben, y le amen, debe estar junto à las aguas de lagracia, lagrimas, y penitencias: *Secus decursus aquarum gratiarum, lacrimarum.* Pero el fruto que ha de llevar ha de ser suyo: *Fruetum suum.* Esto es, dize Hugo, vn fruto, que antes sea suyo, que lo dè: *Fruetum suum, in se scilicet, non tantum in alijs.* Y quando lo ha de dar? *In tempore suo.* A su tiempo. Qual será su tiempo? Para responder à esta pregunta, veamos vna ley del 19. del Levitico.

Dize así Dios nuestro Señor, Legisador supremo. *Quando ingressi fueritis terram, & plantaveritis in ea digna pomifera, auferentis præputia eorum; poma que germinant immunda erunt vobis; quarto autem anno omnis fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Manda su Magestad, que à los nuevos arboles, los primeros tres años los circunciden, esto es à la letra, dize Oleastro, les quiten como inmundos los frutos que llevarèn, segun Clemente Alexandrino, les corten las ramas superfluas, para que no lleven frutos por ser viciosos aquellos primeros años. El motivo desta ley, dize Santo Tomás, fue querer Dios apartar à los Israelitas de los ritos de los Gentiles, por quanto estos ofrecian à sus Dioses los primeros frutos de los arboles; pero San Juan Chrysostomo, dize, que para assegurar al arbol, y al fruto; porque si le dexassen echar todo el fruto de su inclinacion antes de estar arraygado, fuera despues perder el fruto, y el arbol: *Quia nondum arbor valida firmitate roboratur, nec fructus aliqua maturitate florescunt.* Y así para que con mas seguridad lleve frutos, manda Dios que no le dexen llevar en los tres años primeros.

O maravillosa figura para nuestra enseñanza! *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* Ya aqui descubrimos quando será tiempo de salir à predicar. No quando está el arbol recién plantado en el Sacerdocio; si, quando passados los años de la primera

edad, ay madurez, y prudencia para poder llevar fruto. No, quando brotan en los virtuosos vnos deffos impacientes de convertir el mundo, que suelen ser hijos mas del natural, que del espíritu; quando despues de emplear muchos años en cortar pasiones, talando hasta estos mismos deffos, por imperfectos, y verdes, está el arbol con raíces profundas de humildad, y caridad. No, quando se ven salir vna ramas viciosas de indignacion por los pecados que produce, no la caridad, sino la oculta soberbia con sobrescrito de zelo; si, quando mortificado esse impaciente zelo de principiante fervoroso, se ha revesido de las entrañas compasivas de Jesu Christo, mirandose mas flaco que los mas flacos. Entonces será tiempo en que acepte Dios el empleo: *Fruetus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Entonces se asegura el fruto sin riesgo alguno del arbol, pero antes está muy arriegado por no tener raíces el arbol, y es muy dudosa la fazon del fruto: *Quia nondum arbor valida firmitate roboratur nec fructus aliqua maturitate florescunt.*

Aun allà à los Sacerdotes supersticiosos de Diana, se les señalaban tres tiempos diferentes, el primero para aprender, el segundo para obrar, y para enseñar; el tercero. Que hasta los Gentiles conoçian que debía preceder el exercicio de las virtudes al enseñarlas. Y de los Pithagoricos, dize Santo Tomás, era costumbre, callar por espacio de cinco años, para orar despues con mas erudicion, y eficacia. Qué deberá hazer vn Sacerdote de Jesu Christo, si esto le piden à vn Sacerdote Gentil? Qué tiempo es razon que calle el que se cria para Orador Catolico, si à vn Orador profano forman con tanto silencio? Qué bien Santiago en su Canonica! *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum.* Que explicó de la palabra de Dios Santo Tomas: *Verbum scilicet Dei.* Sea veloz para oír à los Ministros, para oír las Escrituras Sagradas, y para oír à Dios en la oracion, el que quisiere predicar; pero sea tar do para hablar, sino quiere perecer à manos de su precipitacion.

Vn Aguila grande, dize San Juan, que vió ir dando por el ayre grandes voces, y diziendo: *Ay, ay, ay* de los que habitan en la tierra! *Audiui vocem unius Aquile volantis*

Berch. li. 1. mor. scrip. t. 11.

Chrysof. ubi sup.

Heb. ap. Pint. in Eze. 12. D. Tb. in Epist. Jac. c. 1. Senec. l. 7. epist. 333.

Iacob. 1. D. Tb. ibi.

N. 108. Apoc. 8.

per

per medium Caeli, dicentis voce magna: *oies, vie, & e habitantibus in terra.* Supongo con San Agustín, que representa esta Aguila al Predicador, que anuncia à los que viven en el mundo, como si fuera su perpetua habitacion, que son los pecadores, el ay triste; que los atere para que hagan penitencia. Vn ay, dize Santo Tomás de Villanueva; en la vida, porque viven sin Dios, *oies in vita.* Otro ay en la muerte, porque serán sentenciados en el juicio: *Va in morte.* Y otro ay despues de la muerte, porque serán para siempre condenados: *Va post mortem.* Es, pues, esta Aguila el Predicador. Bien: Y como la vió S. Juan el Volantis. Bolando iba: Qué? Por qué el Predicador ha de estar levantado de las cosas de la tierra? O por qué al tiempo que habla, ha de ir con la Cruz de la mortificacion, como van las alas de él ave quando buela? La causa es, porque ha de estar dispuesto para poder hablar. Oygameos à S. Gregorio: *Pull avium, qd. ante penarum perfectionem, volare appetant, unde deo in alea cupiunt, inde in ima merguntur.* O valgame Dios! Y con quanto esperase esta los polluelos del Aguila en el nido, despues de aver salido à gozar la luz comun! Quanto tiempo están sufriendo su clausura! No ay duda, y sino que apetece bolar; pero no se arrojan del nido, hasta tener plumas, y nervios bastantes para el vuelo; porque si se arrojan, y ya se ve, no fuera bolar, sino precipitarse, y perecer.

Volantis. Bolando se ha de ver al Predicador, que sale à anunciar al pecador el ay de la desdicha que le espera. Pero es necesario, que antes de bolar erie alas en el nido de su recogimiento. En hora buena tenga deffos de predicar; pero en mejor hora los reprima, hasta tener plumas, y nervio de virtud bastante. Qué bien S. Acredo! *Plumes esse interim Domine. IESU, plumasque quæstio magna mea in nido dissipline tuo.* Esto será asegurar los buelos, y las voces; que arrojanse antes, no será salir al buelo, sino al precipicio; no será salir à hazer fruto, sino à perderlo; y perderse. Porque, como pondera S. Gregorio, si à vnas paredes recién res les cargan vn gran peso de enmadreçido, quien no ve que no será labrar habitacion, sino ruina? Si los niños quisiessen sa-

lir de la clausura del vientre, antes de su perfecta formacion, quien no advierte, que no poblaran las casas, sino los sepulcros? Concluida San Gregorio con estas prudentísimas palabras: *Admonendi sunt quos ad prædicationis officio, vel imperfectio, vel alas prohibet; & tamen præcipitatio impellit; ne dum tanti sui onus officij precipitacione arrogant, etiam sibi subsequenti meli orationi abscedant; & cum arripimus in tempore, quod non valent, perdant etiam quod implere quandoque tempore potuissent.* Pero atendamos para la confirmacion à estos exemplos.

Quien no se admira de ver aquella Aguila caudalosa, Percurfora de Jesu Christo el gran Baulita, à quien llamó Origenes, Principe de la Predicacion Evangelica, que siendo así, que al anunciar el Angel su concepcion, dixo, que avia de hazer mucho fruto en la conversion de las almas! *Multos filiorum Israel convertet ad Dominum Deum ipsorum.* Siendo así, que fue santificado antes de nacer, y lleno del Espíritu Santos; no obstante se está veinte y cinco años en vn desierto sin salir à predicar, hasta los treinta de su edad dichosa; y aun entonces sale, porque se lo inspira Dios, dize Lyra; porque se lo revela, dize el Carruxano; o porque se lo manda, que es mas, dize San Juan Chrysostomo, que todo ello embuelve el decir San Lucas: *Fatum est Verbum Domini super Joannem.* Qué fue esto, sino estar en el nido hasta el tiempo competente, criando alas, y nervios con la penitencia, y oracion, para que Dios lo falcasse! *Hæc verba clara ostendunt,* dixo Tito Bostrense, *Ioannem ad Baptisum, & verbi ministerium, se non ingressisse, sed à Deo vocatum. & missum fuisse.*

Y aun en su nacimiento mismo halló mysteriosamente San Pedro Chrysologo esta preparacion de el Baulita. Porque su padre enmadreçó: *Ece eris tacens.* Su madre se oculta: *Occultabat se mensibus quinque.* Dize ora el Santo: *Pater tacet, ex parte, mater ex reverentia celat;* y exclama luego: *O quanto silentio vix nascitur! O quanta taciturnitate sub seculis inclamatur; generatur!* Que, para

Aug. tom. 1. in Ap. 8. D. Tb. Vi. Nov. 16. 2. D. Aug.

Greg. 3. p. post. ad. mon. 169.

N. 109.

Acredo. lib. 5. p. 1.

Aug. 8.

Greg. 3. p. post. ad. mon. 16.

N. 110.

Orig. in Luc. 3.

Luc. 1.

Nicéph. B. 1. hist. c. 14.

Luc. c. 3.

Lyr. Cap. 1. ubi.

Chryf. bo. mil. 10. in Matt. 3.

Tit. Bost. in bte. l. 10.

N. 111.

Luc. 1. Chryfolog. ser. 9. 2.



aver de nacer perfecta voz, fue convenientísimo, que naciesse de tan gran silencio. Lo mismo halló en los Discipulos de nuestro Salvador. Porque les ordenó su Magestad, que se esen quedos en la Ciudad recogidos, y hasta que la virtud Divina del Espíritu Santo los llenasse; para salir à la predicacion: *Vos autem sedete in Civitate quoad usque induamini virtute ex alto.* Lo qual explicò así para nosotros San Gregorio: *In Civitate quippe consideramus, si intramentium nostrarum nos claustra constringimus, ne loquendo; exterius evagetur, ut cum virtute Divina perfectè induimur, tunc quasi à nobis metipsis foras, etiam alios influentes exeamus.* Son admirables exemplos para reprimir la precipitacion.

Luc. 24.  
Greg. 3. p. past. adm. 26.

N. 112. Pero callen otros exemplos à la vista del de nuestro Redemptor, y Maestro Jesu Christo. Treinta años vemos que oculta su Divina virtud, y sobreeminente ciencia, no por su necesidad, ya se ve, sino por darnos exemplo. Y así, dize San Lucas, que quando fu Madre purissima, y Señora nuestra Maria, con su castísimo Esposo Joseph le hallaron en el Templo, siendo de doce años, dize que le hallaron: *Audientem illos, & interrogantem.* Oyendo à los Doctores, y preguntandoles. Y lo reparò San Gregorio:

Luc. 3. n. 25.

Luc. 20.

Greg. ubi sup.

*Non docens, sed interrogans invenitur.* No enseñando, aunque podia, sino preguntando: y oyendo, como si aprendiera. O exemplo admirable de discretísima humildad! *Quo exemplo, dize el grande Gregorio, ostenditur, ne infirmus docere quis audeat, si ille puer doceri, interrogando, voluit, qui per divinitatis potentiam, verbum scientie ipsis suis doctoribus ministravit.* No quiso su Magestad manifestar los tesoros de su sabiduria, hasta el tiempo en que no pareciese improporcion el manifestarlos, para enseñarnos à esperar el tiempo proporcionado para emplearnos en el exercicio Evangelico de predicar.

N. 113.

Ultimamente: basta saber, que el zelo de las almas es fruto del amor de Dios, y los proximos, pero es el último frutos que hasta su letra inicial es la última en

nuestro alfabeto; porque el fuego del amor primero se ha de emplear en gastar de el leño lo terrestre, que passe ascua à encender à otros; que si con la primera llamada dexa de estar penetrando del fuego, por salir à encender; lo que sucede, y vemos es, que se convierte en humo de vanidad; lo que avia de ser fuego; y que es tizon molesto el que avia de ser ascua agradable del amor Sagrado. Y no permita Dios, que este discurso desaliente à los que en el Capitulo pasado trabajamos por alentar, porque solo he intentado, y escarmentando en mi cabeza propia, dar à entender à los principiantes de buenos deseos, con quanta madurez se ha de salir à este ministerio Sagrado, para lograr el fruto de la Divina palabra; no sea que por salir con intrepitud, y sin maduro consejo, les suceda lo que à aquellos Sacerdotes de los Machabeos, que por salir sin consejo à la campaña, perecieron à manos de sus enemigos: *In die illa, dize el Sagrado Texto, acciderunt Sacerdotes in bello, dum volunt fortitur facere, cum sine consilio euenit in pralium.*

Refugio. h. 3. de disc. cipl. C. 8. Buleus, in virid. v. zelus. D. Tb. 1. 2. q. 28. art. 4. Bern. ser. 57. in C.

Aug. 1. 2. de doctr. Chri. ap. Hug. Car. 1. 2. c. 1. 30.

§. III.

De tal suerte atiende el Ministro de Dios à bien de las almas, que sea la suya la primera.

N. 114.

Legamos ya à tratar con los Ministros de Dios, que dedicados ya al empleo santo de el Pulpito, y Confessionario, se dexan llevar de lo activo de Marta tan demasadamente, que vienen à olvidar lo contemplativo de Maria. Que si ay tiempo en que la oficiosidad de aquella, se queixa de el reposo de esta; tambien es razon que bolvamos por el reposo, para que no sea todo oficiosidad; pues ya vimos, que vno sin otro es parte, no el todo que haze perfecto à este exercicio Apostolico, S. Gregorio lo dezia: *Perfektus predicator est, qui propter contemplationis studium operanda non negligit, vel propter operationis instantiam, contemplanda non postponit.* Dize, pues, el Apostol à Timoteo su discipulo:

Greg. 1. 2. mor. c. 17.

3. Cor. 4. cipulo: *Attende tibi, & doctrina.* De tal fuerte atiendas à doctrina, que se lleve tu alma las primeras atenciones: *Tibi, y luego: Doctrina.* Lo mismo dixo à los suyos al despedirse de ellos para ir à Jerusalem: *Attendite vobis; & universo gregi.* Esto leemos que practicaron los Apostoles: *Nos vero orationi, & ministerio verbi instantes erimus.* Primero dizen, que atenderán à la oracion, y luego à la predicacion; como los que sabian, que lo hizo así Christo Señor nuestro, de quien escrivio S. Lucas: *Cæpit IESUS facere, & docere.* Primero dize, que obrò virtudes, *cæpit facere*, y despues que las enseñò: *Et docere.* Lo qual el mismo Señor dexò establecido en su Evangelio, para los grandes, y perfectos Predicadores: *Qui fecerit, & docuerit magnus vocabitur.*

1. Cor. 20.

1. Cor. 6.

1. Cor. 1.

Matth. 5.

N. 115.

1. Cor. 13.

Cant. 2. Aug. lib. de doctr. Chri. ap. Hug. Car. 1. 2. c. 1. 30.

Alber. Magn. lib. 5. comp. Theol. cap. 30.

N. 116.

Fundase está tan importante doctrina en el precepto Evangelico de la caridad, en la qual quiso Dios que huviese su orden, y graduacion, que fue el beneficio que dize la Bisposa agradecida, que recibió de su dueño, y Divino Esposo, quando la entrò à gustar el generoso vino de su amor: *Introduxit me in cellam vinariam; ordinavit in me cibarium.* Ordenò, dize, en mi la caridad; esto es, puso orden en los exercicios de ella. Qual sea este orden, lo dezia el grande Augustino: *Primum diligendum est quod supra nos est, idest Deus; secundum quod nos sumus, idest anima nostra; tertio quod iuxta non est, idest proximus; quarto quod infra nos est, idest corpus nostrum.* Lo mismo San Alberto Magno. De fuerte, que el primer lugar en el amor, lo tiene Dios nuestro Señor; à quien debemos amar sobre todo; el segundo, nuestra misma alma; el tercero, el proximo; y el quarto lugar el cuerpo. Donde se ve lo primero, que en el orden de la caridad tiene Dios mejor lugar que nuestra alma, y que la del proximo, y que todas las cosas; así, aunque de cometer vna culpa venial, se pudiera seguir la salvacion de vn Reyno, y aun de vn mundo, debemos no cometerla, porque es primero no ofender à Dios que la salvacion de el mundo todo.

dos: *Hec omnia tibi dabo.* Los admitió su Magestad? De ninguna fuerte. Pues los Reynos del pecado son, dize San Geronimo, los que el demonio le ofrece: *Regna diaboli, que ostendit Domino, intellige diversa peccata: avaritiam, luxuriam, detractionem, &c.* Y así es como si dixera el demonio: si eres Hijo de Dios, y el Mesias prometido, y vienes à sajeter al Altísimo los Reynos de la culpa, yo te los ofrezco todos; te doy palabra de no tentar à los hombres para que pequen: *Hec omnia tibi dabo.* Y no los admite su Magestad? Mas como los ha de admitir, si los ofrece con calidad de que le adore: *Si cadens adoraveris me?* Enseñandonos en esto, à no admitir con ofensa de Dios, aun los mayores intereses espirituales de las almas; pues aun en caso que ninguna pecára, y se salvaran todas para adorar al demonio, no quiere su Magestad que cometamos la culpa, porque tiene el lugar primero en el orden de la caridad.

Matth. 4.

Hier. lib. 2. in Hebr. 3. Legian. fe. 2. Dom. 3. Quade.

N. 117.

Tiene el segundo lugar nuestra propia alma, y así es primero la nuestra que todas las demás que tienen el tercero lugar en este orden. Con bien expresas palabras lo dixo Christo nuestro Señor por San Mateo, como ponderò San Bernardo: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, anima vero sue detrimentum patitur?* Que le aprovecha al hombre ganar, aunque sea en lo espiritual, todo el mundo, si padece detrimento su alma por la culpa? Y así dixo S. Augustin: *Si est amanda anima, ut lucro totius mundi preferatur.* Y aun en el mismo precepto del amor del proximo está embebido este orden. Como dize? *Diliges proximum tuum sicut te ipsum.* Amarás à tu proximo, como te debes amar à ti mismo. Luego el amor de si es el exemplar para el amor del proximo. No es mia, sino de Santo Tomás la consecuencia: *Ex quo videtur, dize, quod dilectio hominis ad seipsum, est sicut exemplar dilectionis que habetur ad alterum.* Y consiguientemente el amor de la propia alma debe ser primero que el amor de las agenas. Dixo el Angel Doctor, explicando el mismo precepto: *Cum mandatur quod aliquis diligat proximum sicut seipsum, presertim dilectio sui ipsius dilectio proximi.* Pues que ra-

Matth. 4.

Hier. lib. 2. in Hebr. 3. Legian. fe. 2. Dom. 3. Quade.

N. 117.

Mat. 109. Rom. lib. 1. de confides. rat.

Aug. bom. 37. ex 50. Mat. 22.

D. Tho. 2. 2. q. 26. art. 4.

D. Tho. 2. 2. q. 44. art. 7.



zon ay para que queramos cumplir perfectamente lo segundo, y nos olvidemos de lo que es primero, descuydandonos de nuestra alma por atender a las otras?

N. 118. Y esto no solo por el orden de la caridad, sino tambien porque como el zelo es de suyo vehemente en sus operaciones, necesita de la discrecion que lo temple, tanto mas, dize San Bernardo, quanto es el zelo mas fervoroso: *Quo zelus fervidior, ac vehementior spiritus, profusiorque charitas, eo vigilantiori opus est scientia, que zelum, superprimat, spiritum temporet ordinet charitatem.* Veamos esta discrecion. Ponese Christo Señor nuestro a descubrir las calidades que ha de tener vn Predicador perfecto, y las señala desta suerte: *Quis putas est fidelis dispensator, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram?* Es el Predicador vn mayordomo de Dios, que dà a los de la familia de su Iglesia el pan de la Doctrina. Este, pues, debe tener fidelidad, no robando para si la honra de su dueño: *Fidelis.* Humildad, viendose indigno de el empleo de su Ministro: *Dispensator.* Vocacion para ello de su Magestad: *Quem constituit Dominus.* Mansedumbre, mirandose, no dueño de las almas, sino hermano: *Super familiam suam.* Definterès, dando graciosamente lo que le dieron de gracia: *Ut det illis.* Providencia, para distinguir, y prevenir los tiempos convenientes: *In tempore tritici.* Y caridad, para medirse compàsivo con la capacidad del que oye: *Mensuram.* Pero entre todas estas calidades quiere su Magestad, que resplandezca en la prudencia: *Et prudens.* Esta en el Predicador consiste, dixo Hugo Cardenal, en cuidar, como mayordomo de Dios, de dar a la familia de su Magestad lo necesario de doctrina, para que vivan eternamente; pero con tal atencion, que no se muera el de hambre, ni aun se dexa enflaquezer por faltar a su labor interior, que es su obligacion primera: *Prudentia Predicatoris in vrbibus consistit. Primum est ut sibi ipsi provideat in futuro, 2. ut provideat populo utilia, 3. ut secundum capacitatem auditorum de annona vrbitatis eis ministrat.*

Bern. ser. 49. in Ca.

Lut. 12.

D. Greg. 11. 21. mor. 1. 8. de. 11. de. conf. 1. 2. 7. 2. 11. Ha. Car. in Lu. 12. 7. Bed. 1. 1. 1. 1. 1. 1.

N. 119.

Què bien hizieron aquellas cinco Virgenes de la Parabola, llamadas con tanta re-

peticion en ella Prudentes! Predicantes las necias descuydadas, que les diessen de su oleo para sus lamparas. Y que respondien? *Ne forte non sufficit nobis, & vobis, Ne potius ad vendentes, & emitte vobis.* Norese el orden prudente de la caridad: *Nobis* primero, y luego: *Vobis.* Falta de caridad le parecia la sequedad a algunos; mas no fue, dize San Bernardo, sino celestial prudencia, que debemos imitar los Ministros de el Evangelio, no dando a otros el tiempo, que para nosotros necesitamos. Que aunque San Pablo dixo, que la caridad no busca sus cosas: *Charitas non querit que sua sunt,* no se opone; antes, dize San Bernardo, confirma la prudencia que debe afilirse al zelo; porque es dezir el Apostol, que no busca la caridad lo que tiene, que a faltarle lo que para si necesita, si buscara: *Non querit que sua sunt. Proficilo quia non desunt. Quis nam querat quod habet? Charitas que sua sunt, idest propria, salutis necessaria nunquam non habet.* Es agudissima exposicion.

Mat. 25.

Bern. 1. 18. in Cant.

1. Cor. 13.

Bern. ubi Bern. sup.

N. 120.

Consiste, pues, el primero de este divinisimo empleo, en que de tal suerte atendamos a la salud eterna de el proximo, que juntamente atendamos a la nuestra. De aquel insigne Escultor de la antiguedad, llamado Fidias, refiere Aristoteles, que labrando vna bellissima estatua de Mineraya, para el Alcazar de Athenas, embebiò con tal arte su retrato mismo en el escudo de la estatua, que si no era deshaziendola toda, fuera imposible quitar de alli el retrato del artifice. Quien no ve à Fidias hermanar en vn mismo golpe dos intentos? Al tiempo mismo que aplica el instrumento a perficionar la estatua, juntamente lo aplica a la perfeccion de su imagen; sin que se lleve la menor atencion a la agena fabrica, que no la acompaie la cultura propia. O Ministro de Dios! Imagines de Jesu Christo labras quando predicas. Sea asi; pero labra la tuya, para que parezca a su original. Sea en hora buena el cortar lo superfluo del tropeco en que trabajas para hazerlo imagen del Redemptori; mas que razas ay para que en ti no cortes, lo que quitan en los demas? Oye a San Bernardo, lo que le dezia al Papa Eugenio: *Sit totus vis esse omnium, instar illius qui omnibus omnia sustinet.*

Bern. 1. 1. de consider. 1. 1.

*Hus est: laudo humanitatem; sed si plena sit.* Sea en hora buena, le dize, que como el Apostol quieras, con tanto zelo, ser todo para todos; alabo la caridad: *Laudo humanitatem;* pero si fuera llena, la alabo: *Sed si plena sit.* Mas como podrá ser llena, quedandote fuera tu? *Quomodo autem plena, te excluso?* Tienes seno de caridad tan grande, que caben todos en el? Sea asi; pero seas tu tambien vno de los que en el caben, porque si tu no cabes en el, no caben todos: *Cum omnes te habeant, esse tu ex habentibus unus.* Colligat te intra se sinus qui omnes recipit. Ay compasion para dar limosna a los proximos? Pues porque se ha de quedar tu alma sin limosna, de oracion, y recogimiento, que pide con los clamores de su necesidad? Y en fin, el cuydado de la perfeccion propria, no se puede encomendar a otro. Lo que yo no hiziere, se quedará por hazer para siempre, y asi debo no descuydarme tibio con pretexto de el zelo de los otros: *Hoc facere, & illud non amittere.*

1. Cor. 9.

N. 121.

Olimp. in Eccl. 20.

Q Vanto importe para lograr el seguro, que se pretende con los sermones, el cuydado de su perfeccion propia el Predicador, es mas que cierto. Porque quien no ve, dize Olimpodoro, que vn elavo mas facilmente, y con mas profundidad se penetra estando ardiendo, que el mismo quando està frio? Quien no ve que la piedra sube mas alta, arrojada de vn impulso fuerte, que si la arroja vn enfermo? Y quien no conoce que es mas eficaz para comunicarse vna qualidad en grados intensos, que no està en grados remisos? Luego si el Ministro de el Evangelio arde est el amor de Dios; si està fuerte en la salud espiritual, y tiene grandes intensos de virtudes, es cierto que hará mas colmados frutos en las almas, porque entonces dà la pureza, espíritu, y bríos a la voz.

N. 122.

Seguia Labán a Jacob, sentido de que se fuese de su casa, sin averle dado cuenta,

y hallandole despues de siete dias en el monte Galaad, le diò muy sentidas queixas, y en especial porque le robò sus Dioses: *Cur furatus est Deus meos?* Oyelo Jacob con gran templança, y le satisfizo con grande corteza; y en quanto al hurto, le expone todos sus Tabernaculos para que los busque en ellos, y que si parecieren, que sea muerto aquel, en cuyo poder fuesen hallados los idolos. Hizo el escrutinio Labán, y no los halla: *Non invenit.* Aqui Jacob se enfurece: *Tumenque Jacob cum Lurgio, Pagnino. Et ira fuit ipsi Jacob.* Aqui indignado, se buelve a darle queixas a Labán, Jacob, que es esto? Antes tan cortés, y agora tan indignado? Antes tan cobardes, y agora con tantos bríos? Si, dize Oleastro, que antes, temiendo no se hallaran los idolos en su poder, se acobarda; mas despues que hecho el examen, se halla sin alguna culpa, cobra alientos, porque se mira inocente. Quando teme la culpa misma que ignora, no se atreve a hablar con bríos; mas quando ni su conciencia, ni Labán lo acusan, y entonces le habla sin temor alguno: *Quandò enim, dize Oleastro, timuit, tunc forte socer esse idola inventurus, tacuit; in possessionem vero non invenit, audax factus est.* O valgame Dios! Y que bríos tiene contra el mundo vn Predicador, que no tiene cosa del mundo! Vn Ministro de Dios, sin idolos de los que el siglo adora! No ay idolos, y tendrá eficacia, y valentia la voz. Predique la vida, y no ay a para la voz resistencia. Quien hiziere reparo en la predicacion de el gran Bautista, y hablarà no solo en el Predicador zelo, valor, y bríos para reprehender los pecados, llamando hijos de las boras a los soberbios Fariseos: *Progeniti viperarum;* sino tambien en los auditorios gusto, entendimiento, y valentia: *Exibunt ad eum Hierosolima, & omnis Iudaea, & vniuersa regio circa Iordanem, & baptizabuntur ab eo, confitentes peccata sua.* No se dan por sentidos de la aspereza? No. Todos se convierten; todos se confiesan; todos se baptizan: *Raro furor!* Quien eres y hombre, que así rindes entendimientos, y voluntades? *Ego vox,* respondió a los que le preguntaron quien era: *Yo foy voz. No dize yo doy voces. Hallò vn cazador, dize*

Genes. 3.

Pagnin. hic.

Chryf. ho. 17. in Gen.

Oleastro. in Genes. 31.

Hug. Car. in Gen. 32.

N. 123.

Matth. 3.

Iohann. 1.

Plus



Elytar. in apob. la- con.

Lobata, in thesa. ver. Ioan. p. 3.

Meronim. epif. 2. ad Kabiol.

M. 114.

Luc. 8. Ica. 58. Esal. 44.

Luc. 11.

Orig. hom. 9. in Iud. Ofuna. ser. 5. do. 3. Quod.

Plurarcho ; à vn ruiseñor muerto, à quien quitandole la pluma, y viendo que apenas tenia cuerpo, dixo con admiracion: *Vox tu es, & nihil praterea.* Todo eres voz sin otra cosa. *Ego vox*; dize el Principe de los Predicadores, no doy voces, que todo yo soy voz para predicar. Todo el Baptista es voz, porque con todas sus acciones predicaba. Predica con sus palabras llenas de edificacion, y espíritu; predica con el vestido pobre de cerdas de camello; predica con la comida para, y silvestre; predica con su humildad; con su paciencia; con su penitencia, con su ayuno; con sus viglias, con su reñro: *Vox tu es, & nihil praterea.* Todo es voz este Predicador. Que ay que admirarse que sea tan grande el fruto; si predica, mas que con las voces, con vna vida inculpable: O confusion de Predicadores, que con el mismo officio, tenemos distinta vida! *Tanta debet esse scientia, & veriditio Pontificis Dei*, escrivia S. Gerónimo, *et, & egressus eius, & motus, & uniuersa uocalia sint.*

Para persuadirnos el Espíritu Santo este cuydado de nuestra alma, con que se logre el efecto de la palabra de Dios, vemos que compára esta ordinariamente, y à la semilla: *Semen & uirbum Dei*; y à la trompeta, ò clarin de el exercito: *Quasi tuba*; y à la pluma de el Escritor: *Lingua mea calamus*, y otras cosas semejantes; porque estas requieren manos para su uso, como se ve en el sembrar, en el tocar, y escribir, que por esto para aquella celebre batalla de Gedeon contra los Madianitas, de todo el exercito, solos trecientos soldados eligió Dios para conseguir la victoria, que fueron aquellos que bebiéron con la mano; aquellos que tuuieron el agua en las manos antes que en la boca: *Fuit autem numerus eorum, qui manū ad eos prouolente lambunturunt aquas, trecenti uiri.* Estos son, dize Origines, los Predicadores que elige Dios para conseguir victorias de los vicios, à aquellos en quienes las aguas de la doctrina, primero se ven en sus manos, que en su boca primero en sus obras, que en sus palabras: *Manu, & lingua operari debent milites Christi, hoc est opere, & uerbo.* En estos, y por estos Predicadores, libra Dios de los demonios Madianitas à las almas,

no por los que sin la vida predicar.

Vna Estrella predicadora apareció à aquellos tres Reyes del Oriente, para que buscasen à Christo Señor nuestro. *Vidimus Stellam eius.* Los Sabios de Jerusalem tambien predicar à Herodes, y le dizen el sitio donde está su Magestad: *Illi dixerunt in Bethleem Iuda.* Bien: Y qual fue el fruto de estos Predicadores? Los Reyes van à Belén; y hallan à Christo Señor nuestro, y à su Santísima Madre: *Inuenerunt puerum cum Maria Matre eius.* Pero Herodes se queda en Jerusalem sin buscar à su Magestad; antes machinando su muerte con capa de adoracion: *Renuntiate mihi, et, ego ueniens adorem eum.* En los Reyes logra el trabajo la Estrella; y en Herodes lo pierden los Escrivas, y Fariseos. Que es la causa? El mismo texto la dize: La Estrella predicaba à los ojos: *Vidimus.* Mas los Escrivas predicaban al oido: *Dixerunt.* Mas claro: La Estrella quando, con su resplandor dezia à los Reyes que caminaban à Dios, era ella la primera que caminaba: *Antecedebat eos*; pero los Escrivas aunque predicaban el sitio, se quedan sin dar vn passo àzia el. Pues que mucho que sean tan distintos los efectos, si los vnos predicar sin las obras, y la Estrella obra lo mismo que predica: *Ista ergo Stella, idest Pradicator, escrivia el Pictaviense, debet in Oriente, idest in statu uirtutum lucere; Magos, idest peccatores, ad Iesum per fidem, & penitentiam adducere; iter salutis pradicando eis ostendere, (aquí) & eos per bona opera, & exempla ad Iesum erudenda pradicare.* No ay duda, sino que mas persuadieramos à las virtudes, si nos vieran ir delante en lo que les predicamos, \*\*\*

N. 121. Mat. 2.

Gregor. hom. 19. in Roar. 9.

Petr. Das man. lib. 8. epif. 14

Berebor. lib. 29. mor. c. 27



N. 126.

Senec. li de vit. beat. ap. 30.

Lucas 12. Aug. in Ps. 103. Malac 4. Aug. in Ps. 148. A. S. Gemina. lib. 2. sim. li. 27

Impidese el fruto de la Divina palabra con la indisposicion, del que la administra, el ministro.

Malgame Dios! Y si advirtieramos à los Ministros de Dios, no solo el mal que nos causamos sino tambien el bien que impedimos en las almas, por no ser lo que debemos! Aun Seneca lo conuocia. Dize así: *Qui se deteriorarem facit, non sibi tantummodo nocet, sed etiam omnibus his quibus melior illis pradesse potuisset.* Porque si el Ministro de Dios, que debiera tratar muy de veras de su reforma para ser instrumento proporcionado de la Divina piedad con las almas, por no hacerlo, no tiene proporcion: *sa se ve que impide el efecto que Dios tiene de la salvacion de los hombres.* A encender fuego en la tierra, dixo Christo nuestro Señor, que avia venido al mundo, y que nada desea tanto como que prendá este fuego de su amor: *nem ueni mittere in terram, & quid uolo nisi ut accendatur?* Y como se ha de encender aquele fuego? Yo me persuadia, viendo que le llama Sol de Justicia Malachias, à que por medio de cristales, que son los Predicadores, como dixo à San Gemiliano: *Predicatore cristallo debet esse similis, per conscientia puritatem, lucere in centro, idest in corde, per sapientia claritatem.* Notense las dos cosas: Pureza interior, y sabiduria. Pues agora, para encender fuego al Sol con vn cristal, es necesario que este limpio de toda inmundicia; porque si está lleno de lodo; y menos, solo con que este empañado, impedirá que el Sol encienda la yesca. Claro está: Luego si el Divino Sol Jesu Christo quiere encender en las almas el fuego de su Divino amor, por medio de los cristales de sus Ministros, y estos están llenos del lodo de las pasiones, ò empañados con asimientos de tierra; como, ò quando se encenderá este fuego? Quien no ve que impedirán los efectos de este Divino Sol, y etorvarán que las almas configan el fin con que vino al mundo su Magestad? *Et quid uolo, nisi ut accendatur?* Reparemos en si es pequeño el daño

que causa nuestra tibieza, y descuydo; por no estar proporcionados con el exercicio de las virtudes.

No sin gran misterio llamó David pluma al Predicador: *Lingua mea calamus scribae*, porque su obligacion es, escribir en los corazones la verdad; gobernado, como de mano de el Espíritu Santo para escribir. Y así dezia San Pablo à los de Corinto: *Epistola estis Christi ministrata à nobis, & scripta.* Mas para hazer bien este officio, se requieren en el, dize Hugo Cardenal, como en la pluma, varias propiedades. La primera, la pluma ha de estar vacia, y el Predicador lo ha de estar de vanidad, y sobervia. 2. La pluma ha de estar lista en lo exterior, y el Predicador ha de ser afable en su trato. 3. La pluma se ha de coger crecida, y el Predicador ha de ser crecido en virtud. 4. La pluma ha de ponerse aguda para escribir; y el Predicador ha de penetrar los corazones con sus palabras. 5. La pluma ha de estar abierta para formar las letras; y el Predicador ha de tener claridad en lo que dize. 6. La pluma ha de ser, ni muy gruesa, ni muy delgada, y el Predicador, ni muy sutil, ni muy llano. 7. La pluma acude à la tinta para escribir; y el Predicador ha de acudir à la oracion por gracia para acertar. 8. Y como la pluma corre en el papel desde el lado siniestro al derecho, el Predicador debe encaminar quanto dize à la diestra de la salvacion de las almas, apartandolas de la siniestra de su condenacion. Ay mas propiedades? Si. Y la mas à proposito de lo que vamos diciendo. *Lingua mea calamus scribae.* La pluma para escribir bien, ha de estar cortada à proposito de lo que se quiere escribir. Porque sino lo está, aunque sea muy diestra la mano que la lleva, no escribirá con perfeccion; por impedirlo la imperfeccion de la pluma. Pluma del Espíritu Santo es el Predicador Evangelico: *Calamus scribae*, por medio de el escribe su Magestad en las almas la doctrina, la verdad, el desengaño, y el amor. Pero si está la pluma mal cortada; sino han llegado à ella los filos de la mortificacion; si tiene desiguales los picos, y mas largo el de el zelo de reformar à otros, que el de reformarse à si vn pelo se

N. 127. Pl. 44.

2. Cor. 3.

Hug. Car. in Pl. 44.

Luc. 11.

N. 128.

Theodor. epist. diuin. decret.



lo que tenga, no dalgua a que la mano de el Divino Espiritu escriva con primor en los corazones verdades, y defengas que nrevan al desprecio de lo temporal, para aspirar a solo lo eterno. No se fienta ya se ve, al Espiritu Santo medios, y modos para encaminar a las almas a su fin vltimos: pero dexara de ser culpable en la pluma de el Ministro, el que quanto en si es, impidio con su improporcion los grandes efectos, que por su medio podia obrar su Magestad en las almas? En el tremendo juicio se vera. Aprendamos aora de San Geronimo: *Debo ergo, scribiva de si el Doct. Maxim. O linguam meam quasi stylam, & callum preparare, ut per illam in corda, & auribus quidam feribam Spiritus Sanctus.* Debo (dize) proporcionarme para que por mi medio escriva el Espiritu Santo en las almas: luego el que por su tibieza no se proporciona, es obice para que su Magestad escriva lo que pudiera.

Hieron. epist. ad Principia.

N. 129.

Y esto aunque tenga el Predicador buen zelo, y voluntad de aprovechar muchos, porque este provecho no pende solo de esta voluntad. Cierto es, que quiesca yo predicar como vn San Vicente Ferrer: mas si no tengo la virtud, y espirtu de San Vicente Ferrer, como podre predicar de la suerte que el Santo predicaba? Asi decia Isaias: *Canes muti non valentes latrare.* Son estos Predicadores descuydados de su interior, como perros mudos, que no pueden ladrar. El perro mudo, por la indisposicion de el organo de la voz, no puede, aunque quiera, apartar del rebaño los lobos que lo persiguen. Que importa que tenga inclinacion a ladrar, si la indisposicion que en si tiene no le dexa? Y lo reparo San Gregorio, que no dize el Profeta que no quieren, sino que no pueden: *Non dixit non volentes, sed non valentes.* Y luego passa a aplicar este defengajo a los Predicadores: *Canes muti volentes latrare non possunt, quia dum pravo corde terrena meditantur, occultata veritate, que profertur, revelatione nulla comprehendunt.* Que importa que el Predicador desee mover, con eficacia a sus oyentes, si esta indispuesto para que de Dios a sus palabras la eficacia? *Volentes latrare non possunt,* porque aunque yo quiera correr con ligereza, no podre, si es

Greg. lib. 2. c. 4. in Reg. 3.

Greg. lib. 2. c. 4. in Reg. 3.

roy, o con grillos, o postrado en vna cama aunque quiera el alma que cria a vn niño, que este muy sano, y robusto, como podra, si ella esta enferma? Acaso, como dixo Christo Señor nuestro, podra la zarca dar los frutos que la vida? *Nunquid colligunt de spinis uvas?* Podra cogerse de el espino el fruto, que de la liguera? *Aut de tribulis fetus?* Ya se ve que no hay de la misma sierte se ve, que el Predicador que en si es tibio, no podra, aunque quiera, hazer el fruto que vn Predicador fervoroso, y que esta abrasado en el Divino amor; antes con su tibieza estorva a que logre la Divina palabra grandes, y copiosos frutos. Y asi, no solo por lo que a nosotros importa, sino por no defayudar al bien de las almas, que tanto costaron a Christo. Señor nuestro, debemos los Ministros de Dios cuydar mucho de nuestra reforma, y espiritual perfeccion.

Matth. 7.

Matth. 7.

Matth. 7.

N. 130.

Christ. Mo. 10. in 1. Thim.

**V**iniendo a tratar de la cuenta estrecha que a los Sacerdotes se ha de pedir, por el descuydo de ajustar su vida a las obligaciones de su estado, dize asi S. Juan Chrysostomo: *Non modo peccatorum negotiorum, venum, & alieni incommodi, cuius ipsi causa sumus, rationem profectio reddemus.* No solo, dize, daremos cuenta de nuestros pecados, y desmedro que tenemos en la vida espiritual, sino tambien de todos aquellos danos, e incomodidad, de que somos causa a los proximos, por no ser los que debemos. Pero reduzganos a practica este juicio. Si el Sacerdote de Jesu Christo, y Ministro de su palabra vive recogido, y retirado del mundo, y sus negocios: sino se entromete en sus vanidades; si vive abstraído de criaturas; si mortifica sus pasiones; si tiene mucha oracion; si haze penitencia; y estudia los Sagrados Libros, es cierto que con la gracia le dispone para mas crecida, y permanente luz: el aprovechar esta luz le enciende en mas perfecto amor de Dios, y del proximo; este perfecto amor

pro

produce zelo de la gloria de Dios, para hazer guerra a las culpas que ofenden a su Magestad; zelo de la salvacion de los proximos para dilatar aquella gloria; con este zelo es indubitable el mayor fruto en la conversion de las almas. O que consecuencias tan temerosas se siguen deste antecedente! Ojala yo sepa factarlas.

N. 131.

La primera: luego no disponiendose el Predicador con el exercicio de las virtudes, y trato con Dios, priva a las almas de muchas luzes, y verdades, de que no carecieran, si estuviera dispuesto para tenerlas en si, y administrarlas. Oyganos a nuestro Salvador: *Qui diligit me diligetur a Patre meo, & ego diligam eum, & manifestabo ei me ipsum.* A quien amare a su Magestad, le promete el manifestarle, infiere de aqui S. Gregorio: luego justamente se oculta Christo Señor nuestro, eterna verdad, al que fuere tibio en su amor: *Si veritas merito dilectionis ostenditur, is qui torpent a bono opere dignissime occultatur.* Pues como de negarse justamente la verdad al que esta indispuesto para recibirla, se sigue que carezcan della todos aquellos que por su medio avian de participarla: De quantas verdades? De quantas luzes? De quantos auxilios, y medios de salvacion priva a las almas el Ministro de Dios omisso en el cuydado de su perfeccion? O de quantas! Dixolo el muy Docto Leonardo Martio, explicando aquel lugar del Exodo, en que dize Dios, que castiga las culpas de los padres en los hijos; porque aunque supongamos con Santo Tomas, que en las penas que tocan al alma, no son vnos castigados por los defectos de otros directamente, sino por las culpas proprias; pero indirectamente, y de consecuencia, si son privados de muchos bienes espirituales, por defecto de los que estan indispuestos para administrarlos. Diga Mario: *Nemo patitur miseria anima, v. g. subtractionem auxiliorum ad salutem utilium propter aliorum peccata, nisi indirecte, quatenus ea iuste subtrahuntur parentibus propter eorum demerita,* (aqui) *ac deinde, ex subtractione consequitur ut etiam alij eis careant, quia carent ministris, &c.* Veale si sera pequeño cargo esta privacion de luzes, y de auxilios.

Ioa. 14.

Gregor. in 1. Reg. 3. li. 2. c. 4.

Exod. 20.

D. Tho. 1. 2. q. 87 q. art. 8. Hier. ap. D. Th. ibi. Mar. in Exod. 20. n. juo 43. Mend. in 1. Reg. 3. n. 1. juo 47.

Otra consecuencia: Luego esta indisposicion del Ministro de Dios, priva a las almas de muchos Sermones, y Doctrinas eficaces, que facilitarán mucho su salvacion; que a estar dispuesto con la oracion, con el amor, y el zelo, sin duda les predicara. Tratando el Espiritu Santo de los tiempos de Samuel, dize estas mysteriosas palabras: *Et Sermo Domini erat pretiosus in illis diebus.* La palabra de Dios era preciosa en aquel tiempo. Siempre es preciosa; pero aqui preciosa, es lo mismo que rara, dize San Chrysostomo, San Gregorio, Hugo, y otros muchos. Eran raros los buenos Sermones que avia: *Sermo Domini erat pretiosus.* Y qual era la causa de tanta esterilidad? Dionisio Cartuzano recurre a las ocultas providencias de Dios N. S. pero S. Chrysostomo, y San Gregorio la atribuyen a la menos ajustada vida de Eli Sacerdote, y de sus hijos. Dizo S. Gregorio: *Pretiosus Sermo erat, quia dum rarus esset qui summa contemplando cerneret, frequens esse non poterat qui bona loquendo predicaret.* De ser poco contemplativos, los Ministros de Dios en aquel tiempo, se seguia, que fuesen raros los buenos, y fructuosos Sermones, por quanto en la oracion, y contemplacion se enciende el amor, y el zelo para predicar con fruto. O Sacerdotes de la Iglesia de Dios! Por que son oy tan raros los Sermones de provecho? Acabe de dezirlo S. Gregorio: *Quod nunc quoque in Sancta Ecclesia fieri videmus, quia dum plerique de reverentia culminis, gloriam afficiant honoris, (aora) dum Sacri Ordinis ministeria negligunt, summa que videre nequeunt, subiectis populis predicare non possunt.* No puede predicar el Sacerdote con fruto, sino quando le da Dios luz, y eficacia para que lo haga; pues como siendo negligente en los exercicios propios de su estado, no se proporciona para la eficacia, y luz; figuese, que no puede predicar con aquel espirtu, y eficacia, que justamente niega Dios a su improporcion: *Summa qua videre nequeunt subiectis populis predicare non possunt.* Por esto son oy tan raros los Sermones fructuosos; por esto crece el cargo del Ministro de Dios, cuya tibieza priva de ellos a las almas: *Sermo Domini erat pretiosus, & rarus.*

1. Reg. 3.

Christ. in 1. q. 3. Gre. lib. 2. c. 4. in 1. Reg. 3. Hug. b. 5. & Lyra. Abulsi. & alij. Christ. Gre. ubi sup.

Terceza, y vltima consecuencia de mu-

N. 132

chas,



chas consecuencias. Luego todas aquellas almas que no se convierten à Dios por faltarles estas verdades, auxilios, y sermones, que à no faltarles se convirtieran, seràn cargo en el juicio de Dios para el sacerdote, cuya improporcion fue la causa de que carecieran de todos aquellos medios para convertirse. Y consiguientemente, se le pedirá cuenta de todas las obras meritorias, que si se convirtieran obraran, de privar à los Angeles del gozo de la penitencia, que por estar en pecado no hazen, y de todos aquellos daños de frecuencia, que hasta el fin del mundo se figuran, y seguiràn. O formidable juicio de el sacerdote, y Ministro de la Divina palabra! Veamoslo en aquel primer juicio de Salomon.

N. 134.

Vna muger de dos que vivian dentro de vna misma casa, aviendo sacado à luz vn hijo, despues de averlo alimentado à sus pechos algunos dias, descuydada, y dormida lo ahogò, quando la otra conservò cuydadosa à su hijo vivo. Pero ambas son presentadas en el juicio del Rey. Como salen? La vna condenada, y la otra absuelta; la vna que conservò à su hijo con vida, à continuar el gozo de tenerlo; la otra, que le quitò al suyo la vida con el sueño, à continuar la tristeza de aver perdido à su hijo. Desgraciada muger! Quisiste matar al tierno infante? No. No lo alimentaste à tus pechos? Es así. Pues quien causa tu mal despacho, y sentencia? Dixolo San Gregorio: *Mulier quem vigilans lactare consue-*

Greg. lib. 21. mor. cap. 8.

*verat, dormiens interemit.* Pendia la vida del hijo de la vigilancia de la madre. Mientras tuvo vigilancia, vivió el niño alimentado de ella; pero descuydandose, fue el sueño la causa de su muerte. Matò el descuydo al que avia de alimentar el cuydado. No importa que no quisiera quitar la vida à su hijo, si quiso dormirle, y se siguió de el sueño la muerte. Por esto sale del juicio triste, quando vé salir alegre à la otra cuydadosa madre. No solo por esto, sino tambien, porque en vna vida que quitò su sueño, quitò innumerables que pudiera aver en los hijos, y descendientes de aquel niño. Todo esto aumenta el cargo, y tristeza de esta muger, y todo esto aumenta el juicio del sacerdote, dize San Gregorio, Veamos como.

Vive la Republica Christiana con la vigilancia de los Ministros de Dios, que la alimentan con la verdad, leche que coció el amor, para que vivan los tiernos infantes de la Iglesia. Pero mata el descuydo de la vida à los que avia de alimentar el cuydado. Aquel entregarle al sueño de la tibieza, es quien no dexa vivir tantos hijos, quantos oyentes encomendò Dios al zelo de el Predicador Evangelico: *Quem lingua vigilans gignit, dize San Gregorio, yà citado, vita negligentia occidit.* Poco hará al caso, que predique para la propagacion de los hijos de la Iglesia, y de la gracia, si mata el sueño, y descuydo de la vida, à los que engendra, y alimenta la lengua, y el estudio. No importa que el Predicador no quiera aquesta muerte, si quiere el descuydo de su alma, de que se sigue: *Quia nimium, conculce San Gregorio, magistris vigilantes quidem scientia, sed vita dormientes, auditores suos quot per vigilias predicationis nutriunt, dum quod dicunt facere negligunt, per somnum occidunt.* O quantos pecadores están muertos à la gracia, por no estar los Ministros de Dios proporcionados, para que Dios por su medio los rescite! O quantos mueren en la culpa, por no estar los Predicadores dispuestos para conservar los vivos! Qué responderemos, señores, en el juicio, quando se nos pida cuenta de tantas muertes? Qué, quando veamos, que nuestra tibieza fue causa de tantas culpas, en quanto no las impedimos con voces, que nacieran de vna vida ajustada à nuestras grandes obligaciones? Qué alegaremos quando se nos haga cargo en el juicio, de todos los daños espirituales, y corporales, que se siguieren hasta el fin de no ser los que debemos, y de no convertirse por nuestra improporcion tantos pecadores?

N. 135.

Greg. ubi supr.

N. 136.

Oygamos en este punto, à quien con mas superior luz que la mia lo consideraba, el V. P. Maestro Juan de Avila, Apostol del Andalucia. Va tratando este Varon Apostolico, con el espíritu que suele, de la gran pureza de vida, que debe el sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo, tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de San Juan Chrysofomo, en que dize, que el Sa-

SEEI

cerdote, como Legado, que es no solo de vna Ciudad, de vn Reyno, sino del mundo todo, debe ser tal, y ser tan grande la confianza de su oracion, que en comparacion suya, sea pequeña la de Moyses, y Elias; el vno de los quales tuvo en su oracion tal eficacia, que con santa ofiada perseverò hasta alcanzar el perdon para el Pueblo de Israel, que avia pecado; y el otro abria, y cerraba con su oracion el Cielo quando le parecia, para que lloviese, ò dexasse de llover. Dize aora este Venerable Maestro: *Ay de mi, si la confianza de estos aun no basta para la oracion que el sacerdote ha de hazer por todo el mundo, pues que siendo mi ofiocio mayor, no llevo à la fuerza del orar, ni à la santidad de aquellas personas!* Y luego prosigue así: *O quando seramos presentados en el juicio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay, de las pestilencias, de los pecados, de las heregias, y de todos los males, espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amargara entonces aver sido Sacerdotes!*

Exod. 32.

Jacob. 5.

V. Avil. plat. 2. Sacerdot. in Epist.

N. 137.

Quien no se estremece de oír à vn varon tan ilustrado? Cargo se ha de hazer al Sacerdote de todos los males de culpa, y pena que ay en el mundo, en quanto fuera el que debe los atajara con su oracion, y que no los ataja por no serlo? Pues que hazemos los tibios? Qué esperamos en el inevitable juicio, à que tan aprisa caminamos? Ya vemos de la fuerte que está el mundo, que no parece puede crecer mas la malicia; ya tocamos quantas calamidades nos cercan de guerras, pestes, y hambres. Ay de nosotros, si de todos se nos ha de hazer cargo por que no los impedimos! Por Ezequiel dize Dios, despues de referir quantos son, y quan enormes los pecados de su Pueblo:

Ezech. 22.

*Populi terre calamitabantur calumiam, et rapiebant violenter, egenum, et pauperem affligebant, et.* Dize, que los ha de castigar, y affligir con calamidades: *Effudi super eos indignationem meam, in igne ire mee consumsi eos.* Pero como el castigar es contra su piadosissima inclinacion, de lo que mas se queja es, de que no hallò quien detuviese su justa indignacion con los pecadores: *Et qua sivi de eis virum qui interponeret sepeum, et estare oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam, et non*

Ilig. Car. 11.

TOMO I.

*inveni.* Este es el cargo que haze Dios à los Sacerdotes de aquel tiempo, y este el que nos hará à los Sacerdotes de aora, porque se ve obligada su justicia à castigar al mundo, ya permitiendolo tantos pecados, ya affligiendolo con tantas penas, porque nosotros no somos varones en la virtud para detener con la oracion el brazo de su justicia. Mirémos, señores, el severissimo juicio que nos aguarda. Abramos los ojos, Ministros de Jesu Christo, que tenemos sobre nosotros estos cargos. Qué haremos à la vista de el severissimo Juez? No se como nos offamos mover con tanto peso, y con tan grave juicio como nos espera en breve,

§. VII.

Agravase mas el juicio del Predicador tibio con los exemplos de los Santos.

Gravissimo es à todas luzes el juicio del Sacerdote, y Ministro del Evangelio; estrechissima la cuenta, al passo que son grandes sus obligaciones; pero aun mas se conocerà su severidad, quando nos ponga el Juez à la vista à tantos Santos, y Varones Apostolicos, de que se sirvió su misericordia, como de instrumentos proporcionados, para la salvacion de innumerables almas, que se salvaron por su medio. Veamoslos aora para el aliento, antes que entonces los veamos para mayor castigo. Entremos à considerar sus portentosas vidas, y podremos dezir lo que dixeron aquellos Exploradores de la tierra de Promission: *Ibi vidimus monstra quedam de genere Giganteo, quibus comparati, quasi locusta videbamur.* Langostas en lo pequeño (y quiera Dios no sea en lo nocivo) parecemos à la vista de tan grandes Gigantes de santidad. Para conquistar todo vn mundo, solos doze Apostoles eligió Christo S. N. que le pareció, dize S. Juan Chrysofomo, que era bastante numero, siendo los que fueron en todo genero de virtud. Buelve aora la pluma àzia nosotros el Santo: *Si duodecim homines totam penè farinam orbis formentarunt, diligenter animo versa queso, quanta sit nostra malignitas, ignorantia, qui cum innumeri simus, has gentium*

N. 138.

N. 139.

Chry. 60. mil. 47. in Math.

E

EEI



reliquias convertere non possumus, qui vel mille mundis satisfacere deberemus. Confidemos. dize el Santo lo que hizieron solos doze hombres, y le descubrirá quanta es nuestra negligencia, pues bastando para mil mundos los Sacerdotes que somos, ni aun vna Ciudad pequeña convertimos. En qué ira esto? Sino en que no invitamos à los Santos Apostoles, en el desprecio de si, y de todo lo terreno, con que se habilitaron para que les diera Dios eficacia para rendir à su Magestad Reynos enteros de hombres como fieras? Que ha saltarles esso, dize el gran Chrysostomo, poco, ó ningun fruto huvieran hecho en las almas: *Nam nisi hoc habuissent, si passionibus velut nos servissent; etiam si innumeros homines suscitassent, nihil utilitatis fecissent.* Y concluye: *Vivendi ergo disciplina est, quæ spiritus etiam gratiam attrahit.* La vida ajustada, es la que atrae el espíritu para predicar con fruto, y así por no serlo nuestra vida, nos falta el espíritu para convertir, y utilizar las almas. Contra nosotros tenemos à los Apostoles, que agravarán en el juicio nuestro cargo.

N. 139.

No menos lo agravará el vaso escogido de la verdad, S. Pablo. Porque que provecho no hizo, haze, y hará con sus Sermones, con sus cartas, y con sus consijos? Vno solo? Si dize el Chrysostomo: *Vnus profectus erat Paulus; & tam multos ad Dei attraxit notitiam.* Es fuerte, y que haze temblar la consecuencia que infiere: *Si omnes essemus huiusmodi quot terrarum orbes attrahere, & ipsi possemus?* Vno solo era San Pablo, y llevó à Dios tan innumerables almas; luego si todos pareceramos al Apostol, muchos mundos que huviera, pudieramos llevar à su Magestad. Luego fino los llevamos, es porque no nos parecemos al Apostol en la vida. Agrava el Apostol nuestro cargo en el juicio.

N. 140.

Esta consecuencia misma podemos ir infiriendo al atender à los demás Santos, y varones Apostolicos de la Iglesia. Vno solo era San Francisco; y no solo era Santo Domingo; vno solo era cada Patriarca Sagrado de tantas esclarecidas Religiones, y sabemos el fruto que por si hizieron en las almas; y el que hazen, y harán por medio de tantos hijos como dexaron herederos de su Apostolico espíritu, que les van si-

guiendo sus passos: *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbes attrahere, & ipsi possemus?* Luego si todos los Ministros de Dios los imitaramos en la vida, pudieramos convertir innumerables almas.

N. 141.

Vno solo era S. Vicente Ferrer; vno solo era San Antonio de Padua; vno solo era San Francisco Xavier, y juzgó su zelo hijo de su amante corazon, no dexar vn solo pecado en todo el mundo. Vno solo era mi gran Maestro S. Francisco de Sales, y le cuenta la Iglesia Santa setenta y dos mill Hereges convertidos à la Fè, sin innumerables pecadores Carolicos, que reduxo à penitencia, y vn sin numero de almas que encaminò à la perfeccion Christiana: *Si omnes essemus huiusmodi, &c.* Que hizieramos nosotros si siguiéramos las huéllas de sus admirables virtudes?

N. 142.

Vno solo era el V. Padre M. Fr. Luis de Granada, y despues que dexò de predicar como solo docto, y predicò como docto, y Santo, es indezible el fruto que hizo con sus Sermones, el que haze, y hará con sus admirables libros, manantial de defençanos, de donde deben quantos desean predicar, y escribir bien; y de quien dixo San Francisco de Sales, exhortando à vn señor Obispo à que le leyese mucho: *Sea este vuestro segundo Brevariario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apostol de la Andaluzia; pero quien podrá dezir quanto fue el bien que hizo à las almas? Quantos hijos de su vida Apolica dexò para reforma del Clero, y utilidad de los Fieles? *Si omnes essemus huiusmodi, &c.* Si nosotros copiáramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los Sermones?

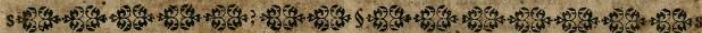
N. 143.

Nunca acabar fuera, referir la utilidad que vino à las almas por otros muchísimos varones admirables; baste vno, q çine toda la doctrina de este Capitulo. Este es el Ilustradísimo Doctor Mystico, y V. P. M. Fr. Juan Taulero. Predicò muchos años con gran credito (que llaman) pero sin gran fruto, por que lleno de letras, y erudición se hallaba vacío del interior espíritu. Reduxole Dios N. Señor, por medio de vn Lego santo, que fue el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gastò en oracion, silencio, retiro, y mortificación de su voluntad, y pasiones, sale à predicar vn Sermón, y

en el (cosa rara) fueron arrabatasadas en extrañmas de cuarenta personas, no pudiendo sufrir el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu, como salió de su boca. Admiróse el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Lego: lo que siempre que leo me confunde: *Cernis iam quanta Deus apto instrumento operetur?* No reparas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusión de tibios como yo! *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbes attrahere, & ipsi possemus?* Luego si tratáramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida aquella mano liberalísima de Dios, que no está abreviada

para comunicar sus dones, y su espíritu, nos llenara de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera de ella para la dilatacion de su gloria. Claro está, y tambien lo está nuestro cargo à vista de tan admirables exemplos, de los que en lo natural fueron hombres como nosotros, y que serán fícales de nuestra negligencia en el juicio. Quede, pues, concluida nuestra tibieza, y descuydo, y alentados à vivir de fuerte, que no impidamos las obras de Dios; que su Magestad, es cierto, no faltará à darnos con mano franca, quanto sabe necesitamos, sino le resistimos nosotros con nuestra porfiada indisposicion.

In vit. Taul. initio suor. oper.



CAP. VI. Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y ALGUNOS AVISOS para la debida administracion de la Divina Palabra.

§. I.

Breve resumen de los Capítulos passados.

N. 144.

Hemos visto hasta aqui las causas que ay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina palabra, con lo qual queda respondido à la pregunta, que por Jeremias hazla Dios al principio. Preguntaba su Magestad: *Quare non est obducta cicutrix filia populi mei?* Porque aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes, medicos, para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el estrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenacion? Y hallamos que es la causa. 1. El no aplicarse muchos Sacerdotes à la predicacion, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Curas de almas. 2. Porque muchos Ministros de Dios no predicán como se debe al provecho, sino al dleyte, y aplauso. 3. Porque los que mas bien pudieran hazer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se retiran muchos à tratar solo de su alma. 4. Y vitivamente, porque en muchos Predi-

cadores no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que se requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado, impiden que configa la palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser, que aviendo visto las causas que impiden, desee algunno ver tambien los medios que ayudan à la debida administracion de la Divina palabra, no efectuado, ya que dixelo vno, dezir lo otro, y así si en este Capitulo recogeré algunos avisos de los mas esenciales para acertar en negocio, en que va tanto como la gloria de Dios, y salvacion de las almas. Ojala no sea el escribir vno, y otro para mayor cargo de el que lo escribe.

§. II.

Ponense algunos avisos para el Predicador desseo de acertar, y el primero es la Oracion.

Porque entre los que he hallado para el Ministro de Dios, que desee ocupar dignamente en el altísimo ministerio de solicitar el bien de las almas, para la mayor gloria de Dios nuestro Señor, ay unos que son para el Ministro, y otros para

N. 145.